

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

†
Tercer aniversario

EL SEÑOR
Don José Gaspar Antón
FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL
el día 1.º de Abril de 1897, á los cuarenta y cuatro años de edad
R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Teodora Vicén; sus hijos José y Gonzalo; hermano Don Nicamor Gaspar; madre y hermanos políticos, tíos, primos y testamentarios,
Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el sábado 31 del actual, desde las ocho hasta las doce, en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

†
EL SEÑOR
DON SATURNINO RUBIO SANZ
FALLECIÓ EN ALMAJANO
el día 25 de Marzo de 1900, á los 84 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Sus desconsolada hija Doña Rafaela Rubio Sanz; hijo político D. Cirilo García; nietos, Doña María, D. Rafael y D. Alejandro Solano; Doña Damiana, Doña Mariana, Doña Eustasia, D. Dionisio, D. Columbiano, D. Germán y D. Atanasio García; D. Pedro, Doña Vicenta y Doña Francisca Heras; nietos políticos, bisnietos, primos y demás parientes,
Al participar á V. tan sensible desgracia le ruegan encomiende á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

TRABAJOS FORZADOS

Los hay, sí señor, como hay trabajos libres y trabajos en libertad.

Nosotros los escritores (!) los artistas y no pocos músicos y danzantes, somos víctimas á lo mejor de estas horribles tareas.

Todo trabajo suele ser forzado por la necesidad, á veces por la del propio alimento: si el hombre no tuviera estómago es seguro que no trabajaría; pero las faenas á que me refiero son doblemente forzadas.

Hace años que un literato francés, que andando el tiempo ha llegado á ser un notable novelista, empezó su carrera literaria escribiendo novelas á cierto editor de París; pero obras cuyo texto estaba basado en unos cuantos cientos de grabados que el patrono había hecho para otros libros ya publicados, y á los que quería dar «un segundo golpe».

Pues á estos «trabajos» me refiero. ¿Quién, que haya escrito para el público no ha pesado por estas *horas caudinas*? A veces ofrece uno un artículo muy m. n. con frases de talco y papel de plata, á un D. Samuel ó D. Zabalón que es propietario de un periódico con *monos* y le dice de buenas á primeras: Petronilo *eso* que trae usted será muy bonito, pero no me sirve. Lo que me hace falta es un artículo cómico, muy cómico, y que sirva para aprovechar estos grabaditos que tengo ahí hace tiempo. Son de una obra religiosa que publiqué entonces y se prestan para hacer una cosa humorística.

Y no hay más remedio, el pobrecito *escribidor* tiene que llevarse pruebas de los clichés y hacer el artículo si quiere quedar bien con D. Samuel.... aunque no con el público, porque, claro, el trabajo resulta un buñuelo.

Yo sé de muchas revistas, que en su afán de dar grabaditos hacen hasta la 20 exhibición de ellos; pero el lector pide

monos y hay que darle *monos*.... aunque entre medias se le dé algún *mico*, y padezca el trabajo literario por el *artístico*.

Después de todo, la misma razón hay para que el escritor se sujete al dibujante, que éste se someta á la labor del escritor.

En estos esfuerzos del ingenio ocurren cosas curiosísimas.

Conozco un empresario que para aprovechar el decorado de una obra de magia encargó á un autor que le escribiese otra original y lo más distinta posible.

El secreto estaba en que la primera obra pagaba derechos, en que el decorado procedía de un embargo y en que la obra original que le encargó, se la compraba por ¡10 duros! mediante contrato de que aparecían pagadas por ella ¡1000 pesetas! Pues el negocio se hizo.... y resultó.

Claro que la obra parecerá mala á todo el mundo, verdad; pero al único que ponen como *chupa de dómine*, es al autor.

Hay personas que exigen que se escriba á gusto suyo, como si uno fuera el cocinero que le hiciera los platos á *elección*. Y si al menos tuviera buen gusto.

—Aquí me hace V. una escena en que salga Ambrosio y mate á su novia.

—Pero si se quieren mucho...—No importa; han regañado... y ese título se va á cambiar por otro.

—¿Cómol...—Sí señor; la obra se llamará *Pichichi*, que es el nombre de un personaje que me ha hecho hombre, y tengo que darle una prueba de cariño.

Otros Mecenases suelen decir á los pintores: ese cuadro necesita una modificación.... es preciso que ese guerrero sea tuerto, porque me gustan los tuertos.... Y el artista no tiene más remedio que saltarle un ojo.... por no saltarle los dos al comisionista.

Así es que esos caballeros resultan colaboradores y á veces autores de muchos mamarrachos y crímenes que el artista hace involuntariamente.

Pues, ¿y cuando hay que hacer una zarzuelita para una música mala?

Tales se han puesto las cosas que ya se le tasa al escritor ó al artista hasta el pensamiento y sucede aquello de: «Hágame usted un cuento bonito de 114 líneas con la firma» ó «un romance que no pase de 812 versos».

Había que decirles, ¿quiere usted que los renglones tengan las mismas letras?

Con el tiempo se encargarán los poemas como el madapolón, por metros; y los artículos á la medida.... ¡Si á lo menos se vendieran como la longaniza...!

Comprendo que el hacer versos con pie forzado es cosa que á nadie se le obliga, ó escribir por gusto un cuentecito con asunto libre, se exija bondad en la obra; pero esclavizar de ese modo el pensamiento de un artista, es el colmo de las tiranías.

Pues sin embargo, hay muchos condenados á *trabajos forzados*.

P. GÓMEZ SORIANO.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: De acuerdo con todos los preceptos parlamentarios, desde el próximo domingo aumenta el precio del tabaco en toda España. En lo sucesivo, y á partir del 1.º de Abril próximo, se pagará con arreglo á la siguiente tarifa: *Puros*.—Los de 10 céntimos costarán 12 y medio; los de 15 costarán 20, y 25 los de 20. *Picaduras*.—El cuarterón que costaba 1 peseta 50 céntimos, costará 1,75. El cuarterón que costaba 1,75, costará 2 pesetas. *Cajetillas*.—Las de 25 céntimos costarán 30; las de 40, 45 y las de 60, 65. La Compañía Arrendataria está de enhorabuena porque aumentará sus dividendos mientras que los fumadores conti-

que tiene reunidos en un solo punto á todos sus vecinos, sin distinción de clase, de edad ni sexo.

En una de las casas más decentes y más próximas al principio de la pradera se ve sentado en uno de los escaños del fogón, en que el fuego está casi apagado, un joven de veinte años, alto, delgado, bien formado, de rostro simpático, de ojos negros, de expresiva mirada.

Dolor profundo, profundo temor, inquietud suprema martiriza sin duda el alma de aquel joven, porque hace rato continúa inmóvil como una estatua, con el codo derecho apoyado sobre el respaldo del escaño, con la frente reclinada sobre la mano derecha y con la mirada fija en el suelo.

Si abandonamos aquella cocina, donde reina letal silencio, y bajamos un solo peldaño y penetramos por una pequeña puerta, que se abre á la izquierda, entraremos en una salita que inspira plácido recogimiento. Cuadrada y de paredes blancas como la nieve, recibe la luz del campo por un balcón con dos ventanillos en sus maderas; aseada cama, con sobrecama de percal, se descubre en un ángulo, de cuyo ángulo parte una fila de sillas de aneas, que la entornan por todos sus lados menos por el lienzo de frente á la cama, donde se levanta un humilde altar destinado á María. No tiene este altar esculturas, ni dorados, ni encajes; se compone de una mesa de pino cubierta con un paño blanco de algodón; sobre una peana antigua se alza una antigua imagen de la Purísima Concepción, entre dos velas de cera, que arden en brillantes candeleros de metal blanco, y delante de la cual se ostentan dos jarritas de cristal con lirios, violetas y amapolas, todas silvestres, todas cortadas en las praderas aquella misma mañana por la joven que, de rodillas, con las manos en cruz y derramando lágrimas, transparentes como las gotas de rocío, permanece en oración hace largos momentos ante aquella imagen de María. Un rayo de

LA HERMANA

DE LA

CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

POR

D. MANUEL IBO ALFARO



nuarán recibiendo el tabaco tan pésimo como hasta ahora; y con la labor más pésima todavía. Los gastos de fabricación son actualmente los mismos, y sin duda el aumento del precio obedecerá á que habrá aumentado el precio de la hoja. Los médicos, higienistas, economistas, pensadores y moralistas, están contestes con la frase célebre del ilustre escritor Balzac, que decía: El tabaco destruye el cuerpo, ataca la inteligencia y embrutece las naciones. El mismo autor añadía: Dos de las causas principales de la decadencia española se hallan en el abuso del tabaco y el chocolate, por más que Balzac murió víctima del abuso del café. En España no existen sociedades contra el abuso del tabaco, como existen en otras naciones, pero según el notable escritor Mariano de Cavia la mejor protesta contra la subida del tabaco podría reducirse á estas dos cosas: 1.º A fumar desde 1.º de Abril la mitad de lo que hasta ahora tiene cada cual por costumbre. 2.º A no ofrecer á nadie, pero á nadie, un solo puro ó pitillo de los que han sufrido aumento de precio. ¿Podrá esto conseguirse? Imposible.

Los alcoholes.

Ya hasta que se den por terminadas las tareas parlamentarias, tendremos á la orden del día el pugilato entre los alcoholeros, que de día en día es más reñido y solemne. El señor duque de Almodóvar del Río, con la competencia que le dan sus conocimientos, rebatió en el Congreso todos los argumentos expuestos por el Sr. Bergamín. El ilustrado diputado por Jerez manifestó que, á su juicio, el proyecto era peligroso para el interés social é ineficaz para el Tesoro, analizando lo que ocurre en Italia, que con una población de 31.000.000 de habitantes, solo recaudó el Estado por concepto del alcohol 5.000.000 de liras, y después de 30 treinta años, recauda actualmente 24.000.000. El orador deduce de esto que siendo la población de España menor que la de Italia, el beneficio líquido que se alcanzaría con el proyecto que se discute no produciría arriba de 5.000.000 y con esta suma no podría pagarse al personal encargado de la recaudación. Ha dicho el exministro liberal que la viticultura española ha experimentado grandes pérdidas y viendo que sus caldos no tenían salida dedicó la viticultura parte de su producción á alcohol, que después de todo encontró gran competencia en el alcohol industrial. Entiende el orador que es muy difícil distinguir las primeras materias nacionales ó extranjeras que se emplean en la fabricación del alcohol.

Habla respecto á los encabezamientos de los vinos y la Cámara estaba atenta á todo cuanto el señor duque de Almodóvar manifestaba. Llegó el orador á decir que, como el Gobierno, había declarado dejar libre la cuestión; es decir, que los diputados ministeriales podrían á su antojo aprobar con sus votos ó no el proyecto. El señor ministro de Hacienda interrumpió diciendo.—Eso ya lo veremos.

El suceso del día.

A partir de las últimas frases del señor Villaverde, la mayoría del Congreso se levantó de su asiento exclamando—Sí está declarada libre la cuestión. En aquel momento el señor Conde de Montevillena, que se encontraba en las inmediaciones del banco azul se dirigió al señor Villaverde y dijo:—Ante mí ha declarado el Sr. Silvela que esta cuestión es libre. Nada agradable pudo experimentar el señor ministro de Hacienda porque parecía inmutado y torció el gesto. El señor duque de Almodóvar continuó su discurso manifestando que los liberales cumplirían con su deber votando en contra de un proyecto, dijo, que es ruinoso para la producción nacional. En este momento la mayoría ratificó diciendo—Todos, todos. El efecto que esto produjo en el ánimo del Sr. Villaverde es difícil explicar dado su carácter y temperamento. Rectificó el señor Bergamín manifestando que son más nocivos los alcoholes de vino que los industriales, excitando esto las protestas de las Cámaras. Terminado el debate, el señor duque de Almodóvar recibió bastantes felicitaciones, siendo de notar que muchos diputados ministeriales pasaban por delante del Sr. Villaverde para ir á estrechar las manos del diputado jerezano. Los comentarios que anoche se han hecho y que hoy continúan, dan á lo sucedido el aspecto de suceso del día. Esta tarde se dispone el Sr. Villaverde á hablar en el Congreso y es creencia generalizada que si no da más facilidades en lo de las 10 pesetas (el Sr. Villaverde pide 15 como impuesto por el alcohol de vino) y en las garantías para la investigación é inspección, afirman muchos diputados que no será ley el proyecto. Quién sabe. Aún no hace muchas horas que los íntimos del Sr. Villaverde decían que el ministro de Hacienda llegaría hasta el 30 en el derecho diferencial.

En el Senado.

Es creencia que esta tarde quede terminada en el Senado la discusión del articulado de los presupuestos. Lo que ha

dificultado hasta ahora la marcha de este asunto importantísimo ha sido el debate del artículo 17, relacionado con la reorganización de tribunales. Redactada la fórmula respecto á este asunto por el señor Silvela, el Sr. Isasa la combate. La fórmula del Sr. Silvela, aceptada por la comisión dice así:

El Gobierno, oyendo á la comisión de Códigos, formulará y publicará en la Gaceta oficial, en el término de ocho meses, un proyecto de ley de reforma de las leyes orgánicas del poder judicial, y su adicional y de enjuiciamiento civil y criminal, ajustándose en su parte substancial á las bases contenidas en el apéndice que se inserta á continuación. Una vez publicada la reforma, el Gobierno dará cuenta de ella á las Cortes, si estuvieran reunidas, ó en la primera reunión que celebren, con expresión clara de todos los extremos en que hayan alterado lo informado por la comisión de Códigos, y no empezará á regir la ley hasta cumplir los noventa días siguientes á aquel en que se haya dado cuenta á las Cortes de su publicación. Por razones justificadas de utilidad pública, el Gobierno, al dar cuenta á las Cortes ó por virtud de propuesta que escriba se formule, podrá declarar prorrogado este plazo de noventa días ó dará al asunto el trámite y curso ordinario de un proyecto de ley, si alguno de los Cuerpos colegisladores así lo propusiera al Gobierno en acuerdo en forma. El Sr. Montero Ríos retiró la enmienda que tenía presentada y de la que tanto se había hablado.

Lo del ferrocarril.

Esta tarde el Sr. Martínez Asenjo y el Sr. Marichalar han tenido una entrevista en el Congreso con el señor García Prieta, interesando á éste cerca del Sr. Tamayo para ver la manera de alcanzar una transacción entre el indicado señor y la Compañía del ferrocarril. A las cinco y media están citados todos los senadores y diputados por Soria con el señor marqués de Vadillo para tratar de este importantísimo asunto. Las notas que de esta impresión se deducen son que todos los representantes de la provincia responden á los propósitos de que esta cuestión se dirima en breve y amistosamente y han de dar por resultado el triunfo material que aspira alcanzar el pueblo soriano. Si desgraciadamente la intransigencia del Sr. Tamayo dificultase los prudentes trámites que se vienen empleando, entonces se vería de un modo ó de otro, pero dentro de la corrección que tan alto

habla en favor de esa Capital y de sus pueblos, de dar muestras de una verdadera virilidad. Estaremos á la mira preferentemente de todo lo que ocurra.

Noticias.

Han llegado á Madrid para gestionar el asunto de la prolongación del ferrocarril de Castejón por Olvega á Soria, los concejales de ese Ayuntamiento Sres. Iglesias, Vicén y Morales. También se encuentra en Madrid el farmacéutico de Fuentes de Magaña, D. Cándido Maza, que se presenta candidato para diputado provincial por el distrito de Agreda en la vacante originada por la defunción del Sr. Cacho (q. e. p. d.). El Sr. Maza se presenta como ministerial y parece que tiene asegurado el triunfo. Se supone que salgan mañana de aquí.

Son muchos los Prelados que son senadores, que llegarán mañana á esta Capital para votar el proyecto de ley de descanso dominical. En el Congreso se pretende que será breve la discusión para que el proyecto sea ley cuanto antes.

Se encuentran enfermos de bastante cuidado el ilustre poeta D. Gaspar Núñez de Arce y el senador vitalicio señor marqués de Ovieco. Con verdaderos anhelos deseamos una inmediata mejoría en la salud de dichos señores.

Es esperado en París el Príncipe imperial japonés, que será recibido por el Presidente de la República, Mr. Loubet.

El Círculo Artístico de Barcelona prepara una Exposición General de Bellas Artes para el primero de Mayo inmediato.

Ha llegado á París, de regreso de Madrid, el Sr. León y Castillo, Embajador de España en Francia.

El señor Director de Contribuciones ha enviado una circular á los delegados de Hacienda para que giren visitas en los establecimientos en donde se expenden cajas de cerillas, tanto en la capital como en los pueblos, para tener certeza de que se cumple ó no el contrato, dando cuenta de sus visitas de inspección.

En los primeros días de Abril es esperada en Madrid la archiduquesa doña Isabel, madre de S. M. la reina.

Anoche un niño de catorce años de edad, llamado Salvador Gutiérrez y Ros, ha asesinado á otro niño de trece años, llamado Jesús Campayn y Lobajo. El arma homicida de que se valió el criminal es una gubia que empleaba para sacar punta á los lapiceros. El suceso tiene impresionado á todo el vecindario de la Rivera de Curtidores (Rastro) y calles inmediatas.

—Han cumplimentado á S. M. la reina los generales Sres. Weyler y Castellví. —El Padre Santo envía á la Exposición de París valiosísimas colecciones del museo Borgia

—Han comenzado á caer abundantes lluvias generales en el Transvaal, dificultando las operaciones de la guerra entre ingleses y boers.

ÚLTIMA HORA

Interrogado el Sr. Silvela respecto á la discusión del proyecto de alcoholes, ha eludido el dar una contestación categórica, limitándose á decir que el Gobierno tiene empeño en aprobar el proyecto de descanso dominical, que pasado mañana mismo vendrá al Congreso.

Se cree que el proyecto de alcoholes ha muerto, por haberse dado en este momento preferencia á la proposición del general Sr. Weyler respecto al pase de la escala de reserva de los coroneles. No obstante esto, el Sr. Villaverde ha asegurado que volverá á discutirse el proyecto de alcoholes hasta su total aprobación. Vivir para ver.

Han conferenciado los Sres. Silvela, Villaverde y Romero Robledo en los pasillos del Congreso; se supone que trataron de los asuntos de los coroneles. ¿Transigirá el Sr. Romero Robledo?

Llamado por el Sr. Villaverde ha penetrado en el despacho de ministros del Congreso, el Sr. Moret. ¿Tratarán de suavizar asperezas en lo relativo á los alcoholes?

A las cinco media de la tarde no había vuelto al Congreso el Sr. García Prieto con la contestación del Sr. Tamayo á los propósitos de una transacción, y esto tiene algún tanto contrariados á los que lo esperan. También se espera á los señores concejales del Ayuntamiento de Soria para la reunión acordada. Queda, pues, todo pendiente.

—El día cubierto y desapacible.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Las minas de carbón de piedra en Ciri

Con el fin de tener al corriente á nuestros lectores del importante asunto que se relaciona con la riqueza minera en nuestra provincia, dimos el encargo á nuestro estimado amigo D. Teodosio Alvaro, Secretario del Ayuntamiento de Ciri, de que nos comunicase noticias relativas á las minas de carbón de piedra

LA HERMANA
DE LA
CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

Es propiedad de D. Luis Tasso, quien nos ha concedido el derecho de publicación en el folletín de EL AVISADOR NUMANTINO.

PARTE PRIMERA

LA QUINTA

Cortos es uno de los pueblos menos miserables de la provincia de Soria; se levanta en la falda de un monte, que llaman «El Quemado», en cuyas praderas, cubiertas de verde hierba, apacentan los aldeanos sus rebaños de ovejas, de cabras y sus bueyes.

Desde las ventanas de sus casas se descubren grandes bosques de encinas, de robles y rebollos, y á la distancia de mil pasos brota cristalina una fuente, consuelo de todo el vecindario.

Tal es el pueblo de que nos ocupamos, y la época del año á que nos referimos, el Domingo de Pascua de Resurrección, 14 de Mayo de 1872, á las once de la mañana.

Ni en las calles, ni en los ejidos se ve persona alguna ni se siente la alegre pandereta de las doncellas ni las guitarras de los mancebos; sin duda que algo grave ocurre en aquel pueblo; algo

existentes en aquella villa, y hemos sido favorecidos con la carta que á continuación publicamos, por la que le quedamos muy agradecidos, así como por la oferta que nos hace de comunicarnos en su día nuevos datos referentes al mismo asunto. Dice así:

Ciria 25 de Marzo de 1900.

Sr. D. Vicente Tejero.

Muy señor mío y estimado amigo: Fiel á lo que prometí á usted en nuestra última entrevista, puedo hoy darle algunas noticias acerca de las minas de carbón de este término y Torrelas (Zaragoza). Para darle datos más ciertos de dentro del término de esta villa, donde se encuentran trabajando, hace ocho días, diez hombres abriendo calicatas bajo la dirección de uno de los dueños ó denunciadores de las pertenencias y de un capataz, inteligente perito práctico, que al efecto se han proporcionado los referidos denunciadores, haciéndole venir de la provincia de Córdoba, donde se hallaba ocupado en trabajos semejantes, y de cuyas calicatas resulta que casi en la superficie de la tierra aparecen buenos filones de un carbón superior, á juzgar por lo que á la vista representa el vivísimo fuego que produce.

Puede usted figurarse el entusiasmo que poseen los susodichos dueños ante tan satisfactorio preliminar y por consiguiente por lo presente no cabe dudar de que se considera el negocio muy explotable, de lo que me alegraré infinito en pro del progreso de esta comarca.

Por hoy no tengo que darle más noticias; pero le prometo nuevamente que procuraré tenerle muy al corriente del asunto.

Mientras tanto le saludó cariñoso su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

TEODOSIO ALVARO.

EL ASUNTO TAMAYO

Desde hace tiempo viene preocupando á Soria y su provincia el asunto no ventilado todavía entre la empresa del ferrocarril de Soria y los Sres. González Tamayo, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Semejante estado de cosas perjudica extraordinariamente á la provincia entera, porque su no resolución impide que el ferrocarril soriano se prolongue hasta Olvega, como está proyectado.

Bajo esta impresión de ánimo en todos los habitantes de esta población, tuvo ayer lugar una numerosa reunión de todos los representantes de las fuerzas vivas de Soria y su provincia, en la que, después de hacer numerosas manifestaciones de la más unánime opinión de todas las personas que hicieron uso de la palabra, y fueron muchas, se convino en acercarse, como así se hizo, al señor Gobernador civil para que se hiciera intérprete cerca de los señores Presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación y de Fomento de los vivísimos deseos que Soria y su provincia tienen de que cuanto antes desapareciera el mencionado obstáculo que se opone á la indicada prolongación y por tanto al desarrollo de los intereses sorianos, tan necesitados de la protección y amparo de los poderes constituidos.

El señor Gobernador manifestó su identificación con los intereses que allí representaban los individuos de la numerosa Comisión que pasó á visitarle, y ofreció que inmediatamente transmitiría al Gobierno la aspiración del pueblo soriano.

Mas no quedó en esto solo el objeto de la reunión de que nos ocupamos, sino que, secundando las aspiraciones del pueblo todo, se convino en que si en esta mañana no se reciben noticias postales ó telegráficas de haber sido solucionado el repetido asunto de los Sres. González Tamayo, se proceda esta misma tarde, á las tres, á celebrar la imponente manifestación que todos los habitantes de Soria tienen proyectada, al objeto de hacer patente el deseo de que se solucione ese asunto que tanto perjudica á los intereses sorianos.

BOLETIN OFICIAL

En el correspondiente al lunes último se insertan las disposiciones siguientes:

Real orden de 17 del actual disponiendo se aclare la disposición cuarta de la Real orden de 15 de Octubre de 1898 en el sentido de que no será condición indispensable el embalsamamiento de los cadáveres que hayan de ser inhumados en criptas ó bóvedas en los cementerios, siempre que aquéllas tengan la suficiente ventilación por medio de ventanas ó rejillas metálicas ó de madera, con montante abierto.

Circular de la Junta provincial del Censo electoral, interesando á los señores Alcaldes y Juntas municipales del ramo el cumplimiento de los preceptos de la ley de 26 de Junio de 1890, sujetándose en la formación del censo electoral á las instrucciones dictadas al efecto y modelos publicados en el Boletín oficial correspondiente al 30 de Marzo de 1896.

Estado del movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos provinciales durante la última quincena del mes de Febrero.

Edicto de la Tesorería de Hacienda haciendo público el nombramiento de auxiliar del Agente ejecutivo de contribuciones del partido de Burgo de Osma, á favor de D. Miguel de Leonardo, vecino de dicha villa.

Relación de los maestros y maestras aspirantes á las escuelas vacantes anunciadas á concurso único por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria, á fin de que las Juntas locales de los pueblos respectivos puedan formar las listas de elección para la provisión de las suyas respectivas, durante la primera quincena del mes de Abril próximo.

En la formación de dichas listas, se sujetarán las citadas juntas al orden de preferencia que

marca el Reglamento de 7 de Septiembre de 1899, cuando las escuelas que han de proveerse tengan dotación superior á 500 pesetas; para las de este y menor sueldo pueden elegirse á cualquiera de los comprendidos en la relación de aspirantes á las mismas, no pudiendo elegirse á los de certificado de aptitud cuando haya aspirantes titulares.

Vacantes. Las Secretarías de Ayuntamiento de Sagides y de Vozmediano dotadas con 500 pesetas. Las solicitudes en los plazos de 8 y 15 días, á contar desde el 27 del actual.

La plaza de médico-cirujano titular de San Pedro Manrique con el sueldo de 250 pesetas. Plazo 30 días.

En el de ayer. Circular del Gobierno civil insertando un telegrama del Gobernador de Logroño que interesa la captura y conducción á aquella capital de don Matías González y Ruiz y D. Roque Sanz Blanco, Secretario y síndico del Ayuntamiento de Leza del Río de Leza, en dicha provincia, como presuntos autores de la muerte de su convecino Lucio González Domínguez.

Edicto del Gobierno civil sobre denuncia de 140 pertenencias de mineral de hierro en término de Olvega, por D. Antonio González García.

Otro llamando para el día 18 de Abril próximo á las opositoras á escuelas de párvulos de la convocatoria de 1897, cuyos ejercicios se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

VELADA EN ALMARZA

El domingo último tuvo lugar en el «Círculo de la Amistad» de Almarza una velada ar (sticco-literaria en la que se pusieron en escena la aplaudida comedia en dos actos *El Oso muerto* y el gracioso juguete cómico en uno *Vivir para ver*.

La ejecución de ambas obras estaba encomendada á las señoritas Aurora García, Felipa Valdecantos, María Bartolomé, señora D.^a Juliana Arpón, precoc niña Evelia Gil y Sres. Mata, Victoria, de Frías, Lérica, Valdecantos, Ceña, García y Rabal (D. N.), quienes de una manera admirable y sin excepción alguna interpretaron sus papeles, consiguiendo los unánimes aplausos del distinguido público que llenaba el Salón de dicha Sociedad.

Nosotros al felicitar á tan bellísimas señora y señoritas, así como á todos los demás actores, esperamos que dado el gran éxito obtenido en esta primera representación, nos dará motivo para poderles aplaudir en veladas sucesivas, ya que de tal modo demostraron tener inimitables condiciones para el arte escénico.

En tiempo Santo; ejercicios espirituales LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Con mis errores pasados Vengo á tus pies, Dios bendito, Y de tu amor solicito El perdón á mis pecados: A los preceptos sagrados De la Iglesia me acerqué ¡Señor!... ¡Señor!... ya llegué A las gradas de tu altar, Y con tanto amor, Señor, Con la virtud de la Fe.

En tu grande amor confía ¡Dios mío! quien tanto adora, Y su fe ciega atesora. Que á tu omnipotencia fia. ¡Señor!... ¡Señor!... Sé la guía, Y la estrella de bonanza A do tu poder alcanza; Escucha el ardiente ruego Y envuélveme en sagrado fuego La virtud de la Esperanza.

¡Santo y religioso anhelo El que tu amor proporcional Su grata esperanza abona Mi deseo de tu Cielo. ¡Señor!... ¡Señor!... Un consuelo Hallar quiero en la piedad, Permíteme... ¡Oh Dios de bondad! Que, sin hipócrita fuerza, La virtud sublime ejerza De la hermosa Caridad.

Recogido en el dolor Que presta la penitencia, Iré buscando en su esencia Las primicias de tu amor: De mi fe santa la flor Norte sea la humildad, Y pues la eterna verdad La marcan tantas señales, Virtudes son teológicas Fe, Esperanza y Caridad.

MARIANO M. MEDRANO,

Calatañazor 27 de Marzo de 1900.

Ecos y noticias.

Los automóviles en Soria.—El lunes último quedó definitivamente constituida en el Burgo de Osma la sociedad anónima denominada «Automóvil del Burgo» y cuyo objeto es explotar el servicio de automóviles entre el Burgo y Soria, y á ser posible prolongarlo hasta la estación de Osma, en la Rasa, combinándolo con los trenes de Valladolid á Ariza.

El domicilio social es en el Burgo de Osma y creemos que en el mes de Junio próximo podrán hacerse las pruebas y comenzar enseguida el servicio público, que se hará con dos coches alternos, uno de 16 asientos y el otro de 10, haciendo el recorrido del Burgo á Soria por la mañana y el viaje de regreso por la tarde, empleándose tres horas en salvar la distancia que separa á ambas poblaciones.

Los socios y el capital social son exclusivamente sorianos, y nos agrada consignar el espíritu de asociación que se va desarrollando en esta provincia para acometer empresas como la de que nos ocupamos, y otras que están en perspectiva, mediante las cuales se puede esperar que

Soria salga de la postración en que todavía se encuentra.

Sobre enterramientos.—La Gaceta del día 25 publica una real orden confirmando la aprobación de los fétros metálicos y de maderas compactas que, definitivamente, no podrán usarse desde el día 1 del próximo Mayo.

En esta orden se hace constar que el Consejo de Estado aprueba la especial recomendación que hizo el Consejo de Sanidad respecto á los fétros de madera inyectada de sulfato de cobre, declarándolos muy ventajosos para la salud pública, probada como está su incorruptibilidad en un plazo mínimo de treinta años.

Resolviendo otro extremo, dice que sin una especial autorización y estudio del real Consejo de Sanidad, no se podrán autorizar más fétros que los de madera de pino sangrado, sin nudos ni mezclas desinfectantes; á excepción de los fétros inyectados de sulfato de cobre, tan especialmente recomendados.

D. E. P. En la tarde del domingo último falleció en esta ciudad la joven y apreciada soriana Elvira de Marco Soria, hija de nuestro estimado amigo D. Elias.

La temprana muerte de la señorita Elvira ha producido, como es natural, una profunda pena á sus desconsolados padres, hermanos y familia, y ha sido sentida en general por las muchas relaciones y simpatías de que gozaba, como lo prueba la numerosa concurrencia que asistió á su entierro.

El martes último á las once de la mañana se celebró solemne funeral en la parroquia de San Pedro por el alma de la señora doña Dolores García Cuevas, hermana del respetable y apreciado señor presidente de esta Audiencia provincial D. Francisco García Cuevas.

Celebrada la misa, inmediatamente tuvo lugar la conducción del cadáver de la finada al cementerio, asistiendo á uno y otro acto numerosísimo concurso de amigos de los Sres. García Cuevas.

Reciban el testimonio de nuestro sincero pesar y sirváles de consuelo la parte que el pueblo soriano en general toma en el sentimiento que les han ocasionado pérdidas tan irreparables.

Anteayer llegaron á esta capital comisionados de la Academia militar de ingenieros de Guadalajara con dos jaulas en que traían unas veinte palomas mensajeras que fueron soltadas ayer mañana en la estación del ferrocarril ante varios expectadores que se solazaron en verlas elevarse casi verticalmente y después de dar algunas vueltas en las alturas, sin duda para orientarse, se dirigieron con rumbo al palomar de procedencia.

Ha fallecido en Tajahuerce, el día 22 del actual, D. Pedro Jiménez de León, padre de nuestro estimado amigo y familiar D. Hipólito. Nos asociamos al dolor que sufre la familia del finado con motivo de esta desgracia.

El Arrendamiento de Consumos de esta capital, obediendo á repetidas instancias del comercio y particulares, ha rebajado el adeudo de la sal á diez céntimos de peseta el kilogramo, para los introductores de buena fe; incluyendo en ello el 10 por 100 de recargo con que se halla gravado dicho artículo, en vez de los dieciocho céntimos y 10 por 100 de recargo que determina la tarifa oficial, siendo de advertir que dicha rebaja no será aplicada á las aprehensiones por infracciones reglamentarias, sino antes por el contrario, la tarifa oficial y demás responsabilidades anejas, en toda su integridad; esta rebaja de casi el 50 por 100 á los derechos de tarifa se hace en beneficio de los consumidores.

A la hora en que cerramos esta edición se está celebrando en el salón de la Cámara de Comercio, Junta general de Asociados de dicha Cámara y Sociedades de Labradores y de Ganaderos, que constituyen la Unión Nacional, al objeto de acordar sobre los diversos extremos que abraza la circular del Directorio.

Otro éxito de la cataforesis.—D. M. R., veterinario mayor del Ejército, acudió el 25 del próximo pasado mes al Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arsenal, número 1, principal Madrid, para ser visitado de una afección á la cara que venía padeciendo hacía bastante tiempo y que muchos médicos le habían pronosticado la curación solamente por la intervención quirúrgica, (operación muy cruenta, resección del maxilar.) Huyendo de esta y habiendo oído hablar con merecidos elogios de la acción cataforética para afecciones como la suya, quiso al acudir á dicho centro ser inspeccionado por los rayos X, con los cuales se le apreció un tumor osteoperiostítico del maxilar superior izquierdo, el que empezó á ser tratado desde dicho momento por la referida medicación cataforética que con la extracción previa de dos molares careados y un ligero legrado de dicho hueso, á las diez sesiones logró descansar de los acerbos dolores que tenía, y verse muy mejorado, encontrándose á las veinte de tal tratamiento, tan perfectamente, que él mismo ha dejado de seguir asistiendo á la clínica, dándose por curado. Con este caso reciente, se comprueba una vez más la gran eficacia que para la mayor parte de los tumores tiene la aplicación de dicha medicación, sin necesidad de apelar á la operación tan temida las más de las veces para el paciente, é innecesaria en la mayoría de los casos.

La Moda Elegante Ilustrada es, sin disputa, la primera entre las publicaciones similares de nuestra nación y la que mejor responde á su tema de ser en el hogar un amigo y un consejero de las familias. Su texto, lleno de amenidad, recreo é instrucción; sus grabados de modas, siempre modales de actualidad y elegancia; sus patrones cortados y sus hojas de labores, hacen que sea esta Revista solicitada en todos los hogares.

El número último, correspondiente al 22 del mes actual, confirma que nuestros elogios sean

tan justos como sinceros hacia este periódico que lleva cincuenta y tantos años de existencia.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Mercados.—En el del jueves último, 22 del actual, no hubo gran concurrencia, sin duda á causa del intenso frío que se sentía.

No hubo alteraciones en los precios, permanentes desde hace mucho tiempo. Los comisionistas retraídos, obediendo órdenes de las casas á que representan ó surten. Tanta calma se traduce en anuncio de baja.

No obstante el jueves se buscó el centeno por los ganaderos de la sierra que lo necesitaban á causa de haberse cubierto de nieve los montes y valles donde pastaban los ganados; pero el que con tal motivo se pagara un real más que de ordinario no acusa alza.

Los precios normales fueron los de los mercados anteriores.

Trigo, 10 pesetas; común, 8; centeno, 7'50, y cebada ladilla para la siembra, 8, fanega.

Esta especie escasea mucho y alcanza por tanto un precio anormal relacionado con el de las otras especies.

REMITIDO

Soria 27 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Ruego á usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección, la carta que con esta fecha he dirigido al señor director del periódico *La Provincia*, por lo que le da las gracias su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

JOAQUÍN VICÉN.

Sr. Director del periódico *La Provincia*.

Muy señor mío: Visto el artículo que con las iniciales M. G. A. se inserta en ese periódico, correspondiente al día de la fecha, en el que se alude á mi hermano D. Mariano, y hallándose éste ausente, á su regreso, que será pronto, contestaré cumplidamente á las apreciaciones que en dicho artículo se hacen.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

JOAQUÍN VICÉN.

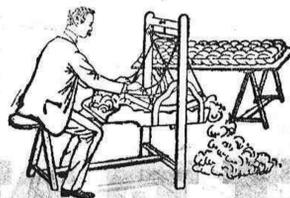
PARA RECOPRAR EL APETITO

La falta de apetito es la consecuencia de un estado enfermizo del estómago. Los alimentos se asimilan imperfectamente, el estómago los recibe con dificultad, cuando no los rechaza por completo. En estas condiciones todo el organismo puede resentirse. Privado de alimentación suficiente, el cuerpo se debilita, y la sangre, que todos los días necesita elementos reconstituyentes que el alimento le proporciona, se agota y pierde su vida.

La anemia, en estas condiciones, no está lejos, y es absolutamente necesario regularizar las funciones del estómago, facilitar la asimilación de los elementos necesarios á la constitución de la sangre, sin fatiga. Un precioso medicamento ha dado en estos casos excelentes resultados. Las Píldoras Pink son un excelente tónico y tienen una acción bienhechora sobre el estómago, en el sentido de que devuelven el apetito, facilitan la digestión y sobre todo dan á la sangre la cantidad necesaria de glóbulos rojos, que constituyen su fuerza. El Sr. Desiré Boudier, de Trainal, Aube, Francia, ha sufrido todos los síntomas que hemos enumerado.

Había perdido el apetito y sufría atrozmente del estómago. Estos dolores son terribles y ejercen una influencia perniciosísima tanto moral como físicamente. Además el Sr. Boudier ejerce un oficio que no es muy adecuado para avivar el apetito. Es colchonero de oficio y se comprende que el polvo más ó menos malsano que se levanta al batir la lana y del que forzosamente aspira parte, haya alterado gravemente el buen funcionamiento de su estómago. Es cierto que ha padecido durante mucho tiempo y que solamente

con las Píldoras Pink ha logrado curarse. Su carta da fe de ello.



«Puedo certificarles, nos escribe, que las Píldoras Pink me han hecho un gran bien. Desde hace muchos años tenía casi por completo perdido el apetito y sufría atrozmente del estómago. He tomado sus Píldoras Pink y hoy he recuperado mi excelente apetito, y lo que me hace más feliz, mis dolores en el estómago han desaparecido por completo».

Las Píldoras Pink, que son omnipotentes en la reconstitución de la sangre, tienen verdadera acción eficaz contra las enfermedades causadas por debilitación, entre las que pueden citarse la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas, el reuma y el agotamiento general en el hombre y la mujer. Resultados seguros dan él á los niños que padecen de raquitismo y del baile San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 189, Paseo de Gracia, Barcelona.)

CHARADA

Es mi pasión leer: tengo olvidadas las obras del *tres prima* y las de *Dmas*; pero aún me falta hojear de las de *Zola* la *dos segunda*.

La música es mi encanto, me seduce, por más que la desgracia grande tengo que al oír una *TODO* ó *barcarola* me acosa el sueño.

CAJIZO.

La solución en el número próximo.

Solución á la del número anterior.

PA-LI-NO-DIA.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.^o-Pasajes (Guipúzcoa)

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho, oficiales, comerciales y particulares con esodios, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páginas, agregados para las letras de cambio, monogramas grabados en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (P. y N. de Francia).

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAX

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

DEL DOLOR de CABEZA y GARGANTA, VOZ. BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemisferina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y A LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Invitación para participar a la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
MARCOS
ó aproximadamente.

Marcos 11.764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000,000

Pesetas 800.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
- 1 Premio a M. 200.000
- 1 Premio a M. 100.000
- 2 Premios a M. 75.000
- 1 Premio a M. 70.000
- 1 Premio a M. 65.000
- 1 Premio a M. 60.000
- 1 Premio a M. 55.000
- 2 Premios a M. 50.000
- 1 Premio a M. 40.000
- 1 Premio a M. 30.000
- 2 Premios a M. 20.000
- 26 Premios a M. 10.000
- 56 Premios a M. 5.000
- 106 Premios a M. 3.000
- 206 Premios a M. 2.000
- 812 Premios a M. 1.000
- 1.518 Premios a M. 400
- 36.952 Premios a M. 155
- 19.490 Premios a M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por el Gobierno pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital inv. 53,320 billetes gratuitos en sorteo.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

15 de Abril de 1900.
Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SASTRERÍA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)
Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 a 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y a la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

LEYENDO SE GANA DINERO
GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE
Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"
CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.
TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, a los amplios locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferreteria y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, a precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento a cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, a petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

Aritmética y Sistema métrico
bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por
D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN
Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.
Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

GRAN ZAPATERIA
DEL PROGRESO
DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén a su alcance para seguir dando gusto a su clientela y a cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

LA CAMPANA
CONFITERIA Y CERERIA
DE
PEDRO PASCUAL CALONGE
COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 30.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.